



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

ADOr001-V6

11 -

Fusagasugá, 2018/12/14

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 13 DIC 2018
Hora 9:08
Firma Jung N° Folios -16-

REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación No. 110 de 2018 la cual tiene como objeto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE BIOSALUDABLE Y GIMNASIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT".

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 14 de diciembre de 2018, a las 5:47 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, suscrita por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, el suscrito Director Jurídico Juan Manuel Ramírez Montes, la Asesora Jurídica Ana María Hurtado Collazos, el señor EDDY ALFONSO VALDERRAMA LOZANO, representante de Servicios IMGAMSA S.A.S., y usted, Jenny Alexandra Peñaloza Martínez como Jefe de Compras, en la cual consta que fueron presentadas las siguientes propuestas dentro del plazo fijado, así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



- ANA ELIZABETH RIVERA BONILLA, C.C.:20.613.056 de GIRARDOT (PERSONA NATURAL)

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL				
1	Aportar el Registro Mercantil vigente y renovado con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	No aporta		X NO CUMPLE por cuanto no aporta registro mercantil.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Código de verificación de la cédula 20.613.056 es 119254188; de fecha 16 de diciembre de 2018.	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Código de verificación de la cédula 20.613.056 es 206130561812 16110042. de fecha 16 de diciembre de 2018.	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



ANTECEDENTES JUDICIALES			
4	El proponente no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se verifica la página de la Policía con fecha 16 de diciembre de 2018 y no tiene antecedentes judiciales.	X CUMPLE
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS			
5	El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se verifica en la página con fecha 16 de diciembre de 2018, no se encuentra vinculado en el sistema.	X CUMPLE
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente.	Folio 21	X CUMPLE
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO			
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	No aporta		X NO CUMPLE por cuanto no aporta Registro Único Tributario.
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION				
8	<p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (PAZ Y SALVO) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a) Por el representante legal de la sociedad, o;</p> <p>b) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional.</p>	<p>Folios</p> <p>17-19</p>		<p>X NO CUMPLE por cuanto no se allega certificado de pago y cumplimiento al Sistema integral de Seguridad social en pensiones.</p>
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



REGISTRO UNICO DE PROPONENTES				
9	Registro Único de proponentes (RUP) , con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	No aporta		X NO CUMPLE por cuanto no aporta Registro Único de Proponentes.
ANEXOS				
10	Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 22-23	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal el consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		N/A	
11	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 25	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
12	Anexo No. 3 Formato Propuesta Económica, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 24 y 26-32	X CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			N/A
13	Anexo No. 4 Incentivo a la Industria Nacional , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 34	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			N/A
14	Anexo No. 5 Incentivo a la Mi Pyme , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 35		X NO CUMPLE Por cuanto el formato no está debidamente diligenciado (no se indicó el número de trabajadores),
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			N/A
15	Anexo 6. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 36	X CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
16	Anexo No. 7 Compromiso de buenas prácticas ambientales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 37	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
17	Anexo No. 8 Acuerdo de Confidencialidad, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 38	X CUMPLE	
18	Anexo No. 9 Hoja de Vida del personal requerido. en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A		
19	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:	Folio 20	X CUMPLE	Se anexa póliza de seriedad de la Oferta de Seguros del Estado N. 25-44-101121890, ANEXO 0 con fecha de expedición 14 de diciembre de 2018.



	<p>a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2</p> <p>b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial</p> <p>c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u></p> <p>e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u></p> <p>f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p>			
	<p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.</p>	N/A		
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES				
20	<p>Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	<p>Folio</p> <p>44</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p>	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de **ANA ELIZABETH RIVERA BONILLA**, en donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

Por lo anteriormente expuesto, la Sra. **ANA ELIZABETH RIVERA BONILLA**, se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso, hasta tanto no se subsanen los documentos requeridos.



• **SERVICIOS IMGAMSA S.A.S. NIT: 900419362-6 (PERSONA JURÍDICA)**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL				
1	Aportar el Registro Mercantil vigente y renovado con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	Folios 6-8	X CUMPLE	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 10 Código de verificación de la cédula 39.555.469 es 119255257, del N.I.T. 900419362-6 es 119255352 del 16 de diciembre de 2018	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 12-13 Se verifica la página de la Policía con fecha 12 de diciembre de 2018 y no tiene antecedentes judiciales.	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes		N/A	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El proponente no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se verifica la página de la Policía con fecha 16 de diciembre de 2018 y no tiene antecedentes judiciales.	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
5	El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Se verifica en la página con fecha 16 de diciembre de 2018, no se encuentra vinculado en el sistema.	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente.	Folio 17	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folio 19	X CUMPLE Se verifica el código CIU.	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION				
8	<p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (PAZ Y SALVO) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a) Por el representante legal de la sociedad, o;</p> <p>b) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional.</p>	Folio 21	X NO CUMPLE por cuanto no certifica expresamente que se encuentra a paz y salvo por un periodo de seis 6 meses por concepto de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales .	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES				
9	Registro Único de proponentes (RUP) , con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folios 53-73	X CUMPLE	
ANEXOS				
10	Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 2-4	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal el consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	N/A		
11	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 23	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional





12	Anexo No. 3 Formato Propuesta Económica , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 25-34	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			N/A
13	Anexo No. 4 Incentivo a la Industria Nacional , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	No aporta		X NO CUMPLE Por cuanto no aporta el Anexo N. 4.
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			N/A
14	Anexo No. 5 Incentivo a la Mi Pyme , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	No aporta		X NO CUMPLE Por cuanto no aporta el Anexo N. 4.
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			N/A
15	Anexo 6. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 36-37	X CUMPLE	



	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
16	Anexo No. 7 Compromiso de buenas prácticas ambientales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 39-40	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
17	Anexo No. 8 Acuerdo de Confidencialidad , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 42-43	X CUMPLE	
18	Declaración juramentada del proponente , en donde conste que no existen sanciones de índole laboral vigente.	Folio 45	X CUMPLE	
19	Anexo No. 9 Hoja de Vida del personal requerido , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A		
20	Garantía de seriedad de la propuesta : la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el	Folio 48	X CUMPLE Se anexa póliza de seriedad de la Oferta de Seguros del Estado N. 25-44-101121859, ANEXO 0 con fecha de	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	<p>proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:</p> <p>g) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2</p> <p>h) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial</p> <p>i) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>j) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u></p> <p>k) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u></p> <p>l) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p>		<p>expedición 13 de diciembre de 2018.</p>	
	<p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.</p>	<p>N/A</p>		
<p>TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</p>				
<p>21</p>	<p>Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	<p>Folios 50-51</p>	<p>X CUMPLE</p>	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales tanto de **GRIJALBA HUERTAS BLANCA SONIA** como de **SERVICIOS IMGAMSA S.A.S.** donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

7



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

ADOr001-V6

Por lo anteriormente expuesto, la empresa **SERVICIOS IMGAMSA S.A.S.**, se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso, hasta tanto no se subsanen los documentos requeridos.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES
Director Jurídico

Proyecto:  Raisha Gamba Segovia
Abogada Externa

ANEXO: Se anexan al presente los documentos remitidos mediante oficio radicado el del 14-12-2018, y el presente oficio que consta de (16) folios incluidos las verificaciones de los documentos.

11.52.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*